

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ESTACIONES DE GUAYAQUIL
S.A.U.



EL DIA 19 DE AGOSTO

2010

No.de expediente 57686-1990

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

WALTER LEON BORJA, por los derechos que represento de **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, en mi calidad de Gerente General, a usted atentamente digo:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de mi representada, celebrada el 2 de Julio del 2010, resolvió aumentar el capital social de la compañía en \$350.000 dólares de los Estados Unidos de América, haciendo uso del capital autorizado, de tal manera que el nuevo capital que quedo establecido es \$750.800 dólares de los Estados Unidos de América., en los términos del acta que debidamente protocolizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, anotada al margen de la escritura de constitución por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil y marginada por la Registradora Mercantil del cantón Guayaquil, acompaña, para que se sirva tomar nota del particular.

Atentamente,

Walter Leon Borja

GERENTE GENERAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.

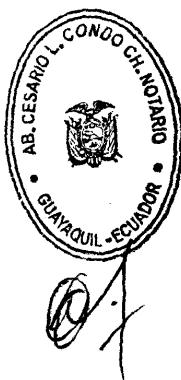
Luis Salomayor Diaz Bonales
ABC GADO
Reg. No. 4568

C.C.090042377-3

Nº 922-2010

PROTOCOLIZACIÓN DE

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL AUMENTO



DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL

AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE

CONSTRUCCIÓN MACON S.A.-

CUANTIA: U.S.\$350,000.00.-

05-AGOSTO-2010

A handwritten signature consisting of a large circle and a diagonal line, placed over the date "05-AGOSTO-2010".

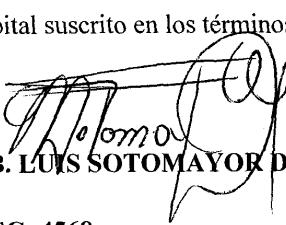
SEÑOR NOTARIO:

SIRVASE PROTOCOLIZAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE LA
COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.:

- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el dos de julio del 2010
- Lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el dos de julio del 2010

ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante la Notaría Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, se constituyó la compañía anónima denominada MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MACON S.A., con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES. Esta escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de febrero de mil novecientos noventa, bajo el número dos mil treinta y ocho del repertorio.

B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MACON S.A., reunida el dos de julio del dos mil diez resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del capital autorizado, esto es al valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y aceptar la suscripción y forma de pago de las nuevas acciones provenientes del aumento de capital suscrito en los términos que constan en el acta de la referida sesión.-


AB. LUIS SOTOMAYOR DIAZ-GRANADOS

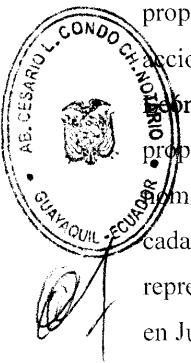
REG. 4568



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MACON S.A. CELEBRADA EL
2 DE JULIO DEL 2.010.**

En el cantón Guayaquil, a los dos días del mes de julio del dos mil diez, a las catorce horas, en el local de las oficinas de la compañía ubicado en la vía a la costa, avenida J. Rodríguez s/n y Av. del Bombero, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MACON S.A., Sr. Walter Alejandro León Borja propietario de 63.566 acciones, Sra. Fanny Josefina Aspiazu Coello propietaria de 32.064 acciones, Sra. Silvia León Aspiazu de Negrete propietaria de 68.237 acciones, Ing. Walter León Aspiazu propietario de 68.237 acciones; y, Econ. Javier Francisco León Aspiazu propietario de 168.696 acciones. Todas y cada una de las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden constituirse en Junta Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías **con el objeto de conocer y resolver acerca del aumento de capital, haciendo uso del capital autorizado y cualquier otro asunto relacionado.**

Preside la sesión el Ing. Walter León Aspiazu en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Walter León Borja, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley. A continuación el Presidente declaró instalada la sesión y pone a consideración el punto materia de la Junta. Toma la palabra el Sr. Walter León Borja y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía aumentar el capital social en \$350.000 dólares de los Estados Unidos de América, haciendo uso del capital autorizado, de tal manera que el nuevo capital quede establecido en \$750.800 dólares de los Estados Unidos de América, emitiendo para ello 350.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales serán pagadas en el cien por ciento de su valor. La Junta General, luego de deliberar al respecto y por considerarlo conveniente resuelve aprobar la moción. Toma la palabra el señor Walter Alejandro León Borja y manifiesta que en ejercicio de su derecho preferente que le corresponde en el presente aumento de capital suscribe 55.510 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, provenientes del presente aumento de capital y los paga en el cien por ciento de su valor nominal, esto es, \$55.510 dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Alejandro León Borja".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Francisco León Aspiazu".

REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009 constante en el patrimonio de la compañía por corresponderle dicho valor en el llamado derecho de atribución. Toma la palabra la señora **Fanny Josefina Aspiazu Coello** y manifiesta que en ejercicio de su derecho preferente que le corresponde en el presente aumento de capital suscribe **28.000** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, provenientes del presente aumento de capital y las paga en el cien por ciento de su valor nominal, esto es, \$28.000 dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009 constante en el patrimonio de la compañía por corresponderle dicho valor en el llamado derecho de atribución. Toma la palabra la señora **Silvia León Aspiazu de Negrete** y manifiesta que en ejercicio de su derecho preferente que le corresponde en el presente aumento de capital suscribe **59.605** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, provenientes del presente aumento de capital y las paga en el cien por ciento de su valor nominal, esto es, \$59.605 dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009 constante en el patrimonio de la compañía por corresponderle dicho valor en el llamado derecho de atribución. Toma la palabra el Ing. **Walter Gino León Aspiazu** e indica que en ejercicio de su derecho preferente que le corresponde en el presente aumento de capital suscribe 59.605 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, provenientes del presente aumento de capital y las paga en el cien por ciento de su valor nominal, esto es, \$59.605 dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009 constante en el patrimonio de la compañía por corresponderle dicho valor en el llamado derecho de atribución. Toma la palabra el Econ. **Javier Francisco León Aspiazu** y manifiesta que en ejercicio de su derecho preferente que le corresponde en el presente aumento de capital suscribe **147.280** acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, provenientes del presente aumento de capital y las paga en el cien por ciento de su valor nominal, esto es, \$147.280 dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009 constante en el patrimonio de la compañía por corresponderle dicho valor en el llamado derecho de atribución. Se deja constancia que los accionistas han negociado entre si las fracciones que resultaron de su derecho a suscribir acciones en el presente aumento de capital. Toma la palabra Walter Gino León Aspíazu el mismo que indica, es necesario autorizar al Gerente General y al Presidente de la compañía, para que



formalicen el presente aumento de capital. No habiendo otro punto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes quienes para constancia, firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las diecisésis horas. f) Sr. Walter León Borja GERENTE GENERAL – SECRETARIO f) Ing. Walter León Aspiazu PRESIDENTE DE LA JUNTA f) Sr. Walter León Borja ACCIONISTA f) Ing. Walter León Aspiazu ACCIONISTA f) Sra. Fanny Aspiazu Coello ACCIONISTA f) Sra. Silvia León Aspiazu de Negrete ACCIONISTA f) Econ. Javier León Aspiazu ACCIONISTA.

CERTIFICAMOS QUE LA COPIA QUE ANTECEDE es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual nos remitimos.



• Sr. Walter León Borja
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Ing. Walter León Aspiazu
PRESIDENTE DE LA JUNTA

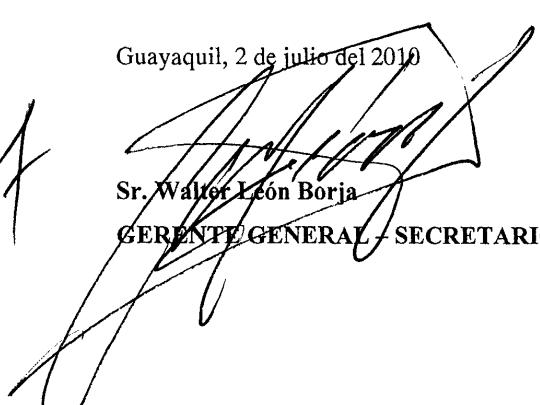
**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE
CONSTRUCCION MACON S.A. CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2010.**

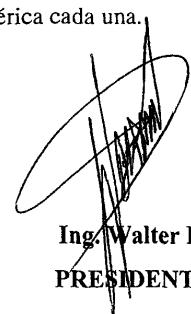
ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAP. REPRESENTADO	No. DE VOTOS
WALTER LEÓN BORJA	63.566	15.86 %	63.566
WALTER LEÓN ASPIAZU	68.237	17.025 %	68.237
SILVIA LEÓN DE NEGRETE	68.237	17.025 %	68.237
JAVIER LEÓN ASPIAZU	168.696	42.09 %	168.696
FANNY ASPIAZU COELLO	32.064	8%	32.064

TOTAL	400.800	100%	400.800

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 2 de julio del 2010


Sr. Walter León Borja
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Ing. Walter León Aspiazu
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Guayaquil, febrero 15 de 2007

Sr. Ing.
WALTER GINO LEON ASPIAZU
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.** celebrada en esta fecha, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad a los Estatutos Sociales, le corresponderá a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente General.

MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Ab. Sara Calderón Regatto, el 20 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1ero de febrero de 1990.

Muy atentamente,

**WALTER LEÓN BORJA
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, Febrero 15 de 2007

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**

ING. WALTER GINO LEON ASPIAZU
C.I. # 0910753344-2
Víctor Emilio Estrada 810 y Guayacanes

NUMERO DE REPERTORIO: 9.914
FECHA DE REPERTORIO: 16/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:51

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha veintidós de Febrero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de / Presidente, de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., a favor de WALTER GINO LEON ASPIAZU, a foja 19.069, Registro Mercantil número 3.624.

ORDEN: 9914
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Denisse Paola Troya
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$ 9.30

REVISADO POR:

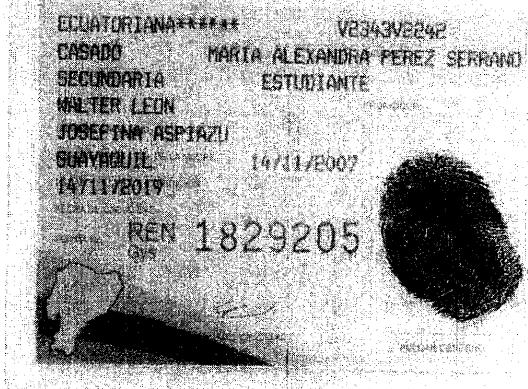
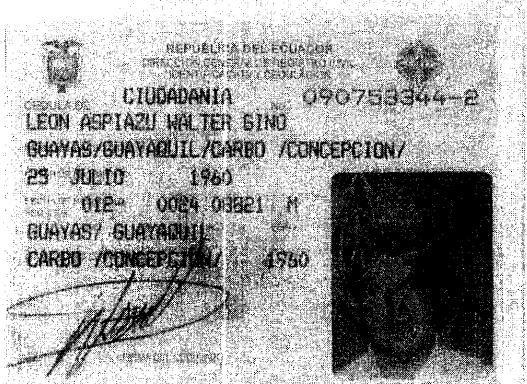


REGISTRO MERCANTIL
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DIOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art.18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No.2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O.No.564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, -5 AGO 2010



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1970, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil,

5 AGO 2010

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





Guayaquil, Mayo 5 del 2.010

Señor
WALTER ALEJANDRO LEÓN BORJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MACON) S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO años** desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MACON) S. A.**, le corresponde ejercer conjuntamente con el **PRESIDENTE**, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MACON) S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría del cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, el 20 de diciembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 1990.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

ING. WALTER GINO LEÓN ASPIAZU
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MACON) S. A.**, en Guayaquil a los 5 días del mes de mayo del 2010.

SR. WALTER ALEJANDRO LEÓN BORJA
C.C. /09-00423773

NUMERO DE REPERTORIO: 22.108
FECHA DE REPERTORIO: 12/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., a favor de
WALTER ALEJANDRO LEON BORJA, a foja 49.007, Registro
Mercantil número 9.237.



ORDEN: 22108



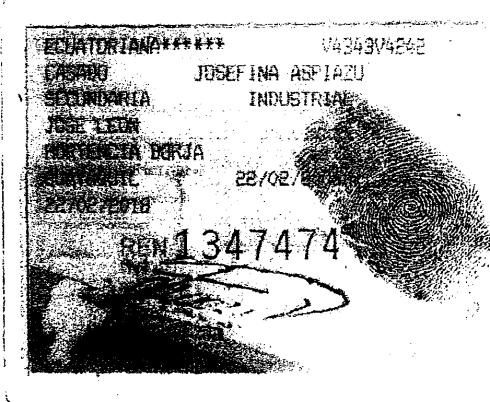
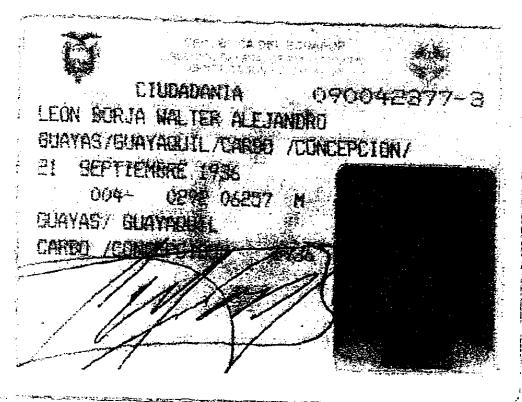
REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, -5 AGO 2010



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



DQY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec.-Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotoscopia precedente es igual al original que se me extiende, quedando en mi archivo fotoscopia igual.

Guayaquil, -5 AGO 2010



Ab. Cesario L. Condó Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLO

LIZACIÓN: A petición del señor Abogado LUIS SOTOMAYOR DÍAZ GRANADOS, con Registro Profesional número cuatro mil quinientos sesenta y ocho, del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el Registro de Escrituras Pùblicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, cinco de Agosto del año dos mil diez.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Se Protocolizó ante mí, en fè de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en siete fojas útiles xerox.- Guayaquil, cinco de Agosto del dos mil diez.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MACON) S.A., DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE; EL CONTENIDO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MACON S.A., CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE EL ABOGADO CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.-



NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 39.434
FECHA DE REPERTORIO: 11/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha once de Agosto del dos mil diez, queda inscrita la presente Protocolización la misma que contiene: el Aumento de Capital Suscrito dentro del limite del autorizado de la compañía denominada: **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.**, de fojas **84.884** a **84.898**, Registro Mercantil número **15.331**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39434



S
REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**